



Martes 20 de abril de 1999

Redacción

AAF 7523

AAF 7523

3/ LA DISCUSIÓN

## Editorial

### "El libro negro de la justicia"

A requerimiento del ministro Servando Jordán de la Corte Suprema, se ordenó requisar la obra titulada "El libro negro de la justicia chilena", de que es autora la periodista Alejandra Matus, actualmente fuera del país. En una declaración pública la Asociación Nacional de la Prensa insiste en que es necesario derogar de la Ley de Seguridad Interior del Estado los artículos que afectan a la libertad de expresión y que ha sido aplicada en este caso. Por su parte, el Subsecretario de Gobierno, Claudio Huepe, señala que esta situación, que califica de lamentable, no debería repetirse, siendo urgente modificar la legislación en vigencia, para lo cual se requiere un acuerdo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en relación al proyecto de Ley de Prensa pendiente en el Congreso. Justifica también la acción judicial diciendo que los jueces se limitan a aplicar la legislación vigente, pero habría que sacar los delitos de abusos de publicidad, como *injuria y calumnia*, de la Ley de Seguridad del Estado y tratarlos por el Código Penal.

Esto mismo ha propuesto nuestro diario en todos los seminarios realizados por la Asociación Nacional de la Prensa, en especial cuando se dictó la llamada "Ley Otero" que creó la difusa figura jurídica de la "difamación" con una serie de artificios de difícil aplicación.

Desconocemos el contenido del libro requisado. Pero consideramos un error esta acción, por cuanto se alcanzó a distribuir una cantidad superior a 500 ejemplares, número más que suficiente para que em-

piecen las ediciones piratas y las fotocopias. Ya existe experiencia al respecto cuando las personas aludidas de mala manera en el libro "Impunidad diplomática" publicado en Buenos Aires por Francisco Martorel impidieron su circulación en Chile y se querellaron contra el autor. Entonces los camioneros lo traían de contrabando y las fotocopias superaron a la edición original. Es que no se puede evitar la curiosidad y el espíritu morboso de la gente y aquella obra sirvió más para hacer chistes picantes que para promover un movimiento de higiene social. Esta vez ocurrirá lo mismo en vista de que ya se han dado a conocer algunos detalles acerca de la conducta de algunos magistrados, aunque sin nombrarlos.

Parece que lo sucedido en Estados Unidos con el Presidente Clinton y la pindonga becaria de la Casa Blanca ha estimulado a periodistas y escritores de los países en desarrollo a hurgar en las actividades privadas de los hombres públicos. En Chile existen 38 escuelas de periodismo y no todos los egresados siguen las enseñanzas sobre ética y desafían las disposiciones legales, olvidando que "lo que más se parece a la libertad es la libertad dentro de la ley". Cada cual sabe hasta dónde puede estirar la cuerda. Por eso se recomienda ejercer una libertad responsable en los medios de comunicación. Pero mientras no salga del Parlamento con las suficientes garantías la Ley de Prensa, se camina por el filo de la navaja. También hay quienes confunden la investigación con propósitos de bien público con el espionaje tortuoso. T.C.

## "El libro negro de la justicia" [artículo] T. C.

Libros y documentos

### AUTORÍA

T. C

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

"El libro negro de la justicia" [artículo] T. C.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile